



EL CORREO DEL PUEBLO

¡Proletarios, pueblos y naciones oprimidos del mundo entero, unámonos!

ORGANO CENTRAL DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

AÑO III NUM. 83

19 de Marzo de 1977

10 ptas.

Hay que conquistar la libertad para todos los partidos y organizaciones obreras y populares

LA legalidad de nuestro Partido y de otros partidos y organizaciones obreras y populares sigue pendiente de la decisión del Tribunal Supremo. Un tribunal, parte de cuyos miembros son designados a dedo por el Gobierno y cuya decisión está sujeta a unas normas legales confusas y antidemocráticas, sobre el derecho de asociación, aprobadas por unas Cortes fascistas.

Fue un truco hábil por parte del Gobierno enviar nuestras solicitudes de legalización desde la "ventanilla" del Ministerio de Gobernación al "ventanuco" del Supremo. De esta manera consigue lavarse las manos, cargándole el muerto a la más alta autori-

dad judicial del país, con el fin de salvar su imagen publicitaria de "Gobierno-puente hacia la democracia"; y en cualquier caso, así puede aplazar la decisión final y prolongar nuestra situación de ilegalidad.

Se sabe ahora que el plazo de un mes, del que se habló inicialmente, puede ser alargado indefinidamente, ya que el Supremo puede reclamar a los partidos que estamos pendientes de su decisión todas las "pruebas" que quiera, y todas las veces que le parezca bien hacerlo. Y sólo a partir de la presentación de la "última" prueba —o sea, cuando ellos quieran—, empieza a contarse el plazo mensual marcado. Se sa-

CANARIAS: NO AL DESASTROSO ACUERDO PESQUERO HISPANO-MARROQUI.
POR CRISTOBAL SOLER
SECRETARIO POLITICO
DEL PARTIDO DEL TRABAJO EN CANARIAS
pág. 9



JERONIMO LORENTE,
SOBRE EL SINDICATO
UNITARIO Y DE CLASE

pág. 8

EN ESTE NUMERO

EL CAMPO: Los campesinos se organizan: Galicia y Andalucía.
pág.11

Conferencias de JOAQUIN BADIA prohibidas en Palma de Mallorca.
pág. 7

COMENTARIOS DE ACTUALIDAD:
Sí al despido, no a la huelga.
pág. 3
Ante el decreto-ley sobre amnistía.
pág. 2

EJERCITO: La sanidad en el Ejército o la negligencia criminal como norma de conducta.
Por Carlos Vidal
pág.13

MOVIMIENTO DE LA MUJER: ¿Por qué el divorcio es un derecho democrático?
Por Merche Soriano
pág.12

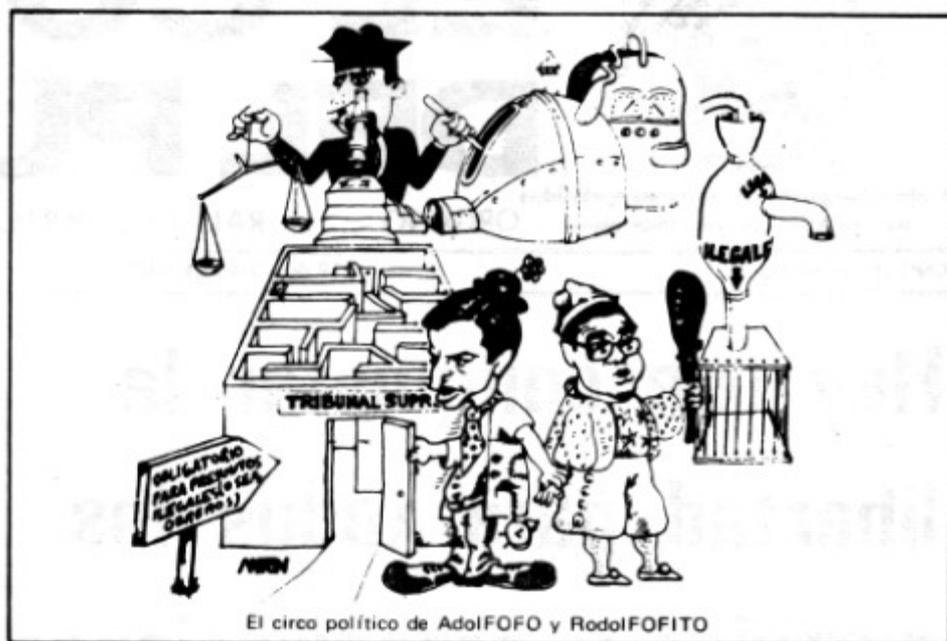
INTERNACIONAL: Declaración de las fuerzas democráticas sobre el problema del Sáhara.
pág.14

ENTREVISTA A JOSE MARIA BERAZA (JOXEBA URRUTIA) SECRETARIO POLITICO DEL COMITE NACIONAL DE EUSKADI, SOBRE LA UNIDAD DE LAS FUERZAS OBRERAS Y POPULARES DE EUSKADI
pág. 4

be también que hay resistencia entre miembros del Supremo a jugar el papel que le marca el Gobierno, y que algunos de ellos son partidarios de devolverle la pelota. Todo esto puede llevar a interminables dilaciones y aplazamientos, con la consecuencia de mantenernos en la ilegalidad durante meses sin necesidad de una declaración expresa en ese sentido.

Ahora el Gobierno acaba de publicar sus normas electorales, con lo cual se puede decir que ha comenzado oficialmente el proceso electoral. Los grandes bloques de la derecha y en general los partidos legalizados de la burguesía, inician a bombardeo y platillo sus costosas y bien financiadas campañas electorales, organizan mítines, negocian entre ellos el establecimiento de alianzas, montan a la luz del día sus redes caciquiles por toda España. Y mientras partidos y organizaciones obreras y populares tenemos que permanecer en la ilegalidad, se prohíben sistemáticamente nuestras conferencias y actos públicos, somos detenidos por difundir nuestra prensa, la policía cualquiera puede lanzar impunemente calumnias o insultos contra nosotros, sin que tengamos derecho a responder en los medios legales de difusión, etc.

Como vemos las ventajas que sacan de esta situación son indudables. El Gobierno fue muy claro al exponer sus "razones" para no inscribirnos en el Registro de Asociaciones y enviar nuestra documentación al Supremo. Estas "razones" no pueden ser más descaradamente cínicas. Según el Gobierno, el Partido del Trabajo de España, por poner un ejemplo, "obedece a una disciplina internacional", porque en los estatutos presentados afirmamos nuestra solidaridad con la causa de la emancipación de la clase obrera y los pueblos de todo el mundo; establecemos además una "discriminación entre los ciudadanos" a su parecer, por que nos definimos como un partido que defiende los intereses de la clase obrera y las masas trabajadoras. Y porque nos basamos en la teoría del socialismo científico, o teoría marxista-leninista, nos consideran "totalitarios" ya que a su juicio "totalitarios" son los países en que se ha materializado esta teoría, es decir, los países socialistas, precisamente aquellos en los que mandan los trabajadores —la inmensa mayoría de la población— y no un puñado de explotadores y de parásitos, y que son por ello los únicos países realmente democráticos en todo el mundo. O sea, que según los criterios de "democracia" del Gobierno deberíamos defender los intereses de los banqueros y terratenientes, ser partidarios del capitalismo y solidarios con el imperialismo, el colonialismo, etc. para dejar de ser considerados "totalitarios" y convertirnos a sus ojos en "demócratas". Entonces no tendríamos ningún problema para ser legales, como no lo tie-



El circo político de Adolfo y Rodolfo

ne Fuerza Nueva o la Comunión Tradicionalista de Sixto de Borbón, aunque sean acérrimos defensores de Hitler y Mussolini, oculten entre sus asociados a verdaderas bandas de profesionales del terrorismo y estén vinculados a Internacionales Fascistas; o como tampoco los tienen los dirigentes de Alianza Popular, que defienden a capa y espada al régimen fascista de Franco.

Como señalaba la última declaración del Buró Político del Comité Central de nuestro Partido (ver "El Correo del Pueblo" número 81): "El Gobierno trata de conseguir a toda costa que las más importantes fuerzas obreras sean marginadas, y que el proletariado, las masas campesinas y todo el pueblo no cuenten con instrumentos para dar la batalla en defensa de sus intereses, contra los monopolistas y terratenientes que hoy se esconden tras la Alianza Popular y la derecha reformadora o los partidos y sindicatos que aceptan el sometimiento a sus designios".

Hay que poner fin de una vez a esta situación de discriminación, de negación del derecho de asociación a las masas obreras

y populares. Y para ello hay que poner en pie una fortísima campaña de masas por toda España, que abarque a todas las clases y sectores del pueblo para exigir la inmediata legalización de todos los partidos, sindicatos y organizaciones de masas de los obreros, los campesinos, la mujer, la juventud, los vecinos, etc. Coordinación Democrática ha llamado a desarrollar una gran campaña con este objetivo. Hay que impulsarla con decisión e iniciativa, partiendo de recogidas de firmas, declaraciones públicas de asambleas de fábricas, de asociaciones, de personalidades, etc., y pasando cuando y donde sea posible a formas superiores de movilización masiva: concentraciones ante alcaldías y gobiernos civiles en reclamación de este derecho, paros, etc.

Reiteramos nuestro llamamiento a la unidad de acción de todas las fuerzas obreras y populares en esta campaña. Y hay que exigir masivamente a todos los partidos legalizados o no, que se pronuncien y apoyen esta campaña, que no se hagan cómplices de este nuevo intento de la reacción española de mantener a los trabajadores marginados de la democracia.

TRAS LAS MEDIDAS DEL GOBIERNO

La amnistía total sigue pendiente

EL Gobierno acaba de dictar unas medidas que la prensa y diversas fuerzas políticas, entre ellas la Comisión de los 10 en un comunicado público han elogiado sin poner grandes reservas, como "una am-

pliación de la amnistía". En realidad se trata de un indulto más amplio que los anteriores pues pondrá a la mayoría de los presos políticos en la calle, pero es sólo un indulto. Ni es amnistía ni es total, como se

exige a diario en el País Vasco y habrá que seguir exigiendo en toda España.

No es una amnistía sobre todo porque siguen en pie las leyes que niegan a los españoles libertades democráticas elementales (de huelga, de asociación, de expresión... y los derechos de las nacionalidades), por las cuales fueron encarcelados miles de hombres y mujeres por toda España que mañana pueden ser detenidos de nuevo por los mismos "delitos". Y no es total porque quedan excluidos presos y exiliados políticos, entre ellos un número considerable de nacionalistas vascos, acusados de "delitos de sangre". Aunque no estemos de acuerdo con los métodos de terrorismo individual que emplearon, es evidente que estos hombres han luchado contra un Régimen que sometía a una bárbara opresión a todos los pueblos de España y en particular al pueblo vasco, y que merecen por ello la libertad inmediata. A estos hombres se les ha ofrecido ahora el exilio como canallesca alternativa a los largos años de prisión que les quedan, lo cual están rechazando con gran dignidad.

Esta falsa amnistía excluye asimismo a los militares de la Unión Militar Democrática expulsados del Ejército y a los soldados procesados por ser miembros de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas, algunos de los cuales llevan meses encerrados en calabozos y prisiones militares, sin juicio siquiera. Excluye también a los trabajadores despedidos o sancionados por motivos sindicales o políticos, que si-



guen sin poder reintegrarse a sus puestos de trabajo; y a los militares, mutilados de guerra y funcionarios que lucharon en defensa de la República y que siguen 40 años después discriminados, sin pensiones o sin poder reintegrarse —aquellos que todavía puedan y lo soliciten— a sus puestos.

Después de esta medida parcial del Gobierno arrancada por la lucha del pueblo, la Amnistía total sigue pendiente en España, mientras no se consigan todas esas medidas señaladas ●

EL GOBIERNO DICE:

Sí al despido, No a la huelga

EL pasado día 9 apareció un decreto-ley sobre "Relaciones de trabajo" con las nuevas normas sobre el despido y la huelga. Por lo que se refiere al despido, queda definitivamente suprimido el artículo 35 de la Ley de Relaciones Laborales (suspendido temporalmente desde octubre) y se institucionaliza el despido libre, de tal manera que aún cuando un despido fuese declarado improcedente por las autoridades laborales, el empresario —mediante la indemnización señalada por éstas— podrá despedir libremente al trabajador. Esto es un arma poderosa puesta en manos de los grandes empresarios para hacer bajar los salarios de los trabajadores, y que contribuirá a aumentar aún más el millón largo de parados que hay en España.

Como queriendo contrapesar el descarado carácter antiobrero de esta medida, el ministro de Trabajo en la rueda de prensa de presentación del decreto, se preocupó de hacer especial hincapié en la "nueva normativa sobre la huelga" presentándola como el reconocimiento del derecho de huelga a los trabajadores. Veamos como es esa normativa.

"La huelga es ilegal, cuando sea de solidaridad o apoyo, salvo que afecte directamente a los intereses profesionales de los que la promueven..., cuando se inicie o sostenga por motivos políticos..., cuando tenga por objeto alterar dentro de su período de vigencia lo pactado en un convenio colectivo o lo establecido por un laudo..."

En otras palabras: se prohíbe a los trabajadores ir a la huelga para pedir el levantamiento de una sanción o la readmisión de uno o varios compañeros; se prohíbe utilizar la huelga para apoyarse mutuamente por ramos, sectores, localidades, etc., ante cualquier arbitrariedad cometida por la patronal en otra empresa, ramo o localidad distinta; e incluso ante la simple necesidad de cambiar los términos de un convenio que resulta insatisfactorio. Son ilegales también las huelgas en demanda de los derechos políticos y sindicales, contra la represión de la policía o contra las medidas antiobreras decretadas por el Gobierno, como es el caso del presente decreto. Asimismo son ilegales —continúa el decreto-ley "las huelgas rotatorias, las de celo o reglamento", y todas aquellas "en las que participe personal civil dependiente de establecimientos militares", y las que se desarrollen en los sectores considerados "estratégicos" por el Gobierno.

Entonces, ¿cuándo la huelga es legal? Pues exclusivamente mientras duren las negociaciones del convenio de una empresa de un sector "no estratégico" y siempre y cuando los trabajadores anuncien su intención de ir a la huelga con cinco días de antelación (que serán diez si es una empresa de servicios públicos), y respeten toda una serie de disposiciones reflejadas en el decreto, algunas de las cuales son:

Se fija en doce el número máximo de componentes del comité de huelga, al cual se le responsabiliza además del mantenimiento y cuidado de todo lo necesario (locales, maquinaria, instalaciones, materias primas...) para la posterior reanudación del trabajo; corresponde al empresario señalar qué trabajadores se tienen que encargar del mantenimiento, pudiendo despedir a los que se nieguen a realizarlo, lo cual le puede servir para reprimir de manera selectiva a los más resueltos y activos; por fin y aunque la mayoría hubiera decidido la huelga los que quieran trabajar a pesar de ello, los esquirolas, gozarán de "plenas garantías" para hacerlo.

Con ser gravísimas todas estas restricciones y prohibiciones, hay algo más decisivo, y es que el Gobierno en todo momento puede acordar la reanudación del trabajo mediante el establecimiento de un arbitraje obligatorio. O lo que es lo mismo, que en última instancia si el Gobierno considera inadecuada una huelga, ésta será ilegal. Hablando claro: el derecho de huelga seguirá a merced de lo que al Gobierno le venga en gana.

Finalmente, queda abierta la posibilidad de que cualquier trabajador, especialmente si es de servicios públicos, sea considerado "reo de sedición" y por tanto condenado a largas penas de prisión, por el simple hecho de participar activamente en una huelga fuera de los estrechísimos cauces legales de este decreto.

La clase obrera y los trabajadores de toda España, han de echar abajo este decreto del Gobierno al servicio del capital. El reconocimiento pleno del derecho de huelga, sin prohibiciones ni cortapisas a su ejercicio, en la eliminación del despido libre, son dos demandas imperiosas cuya conquista está estrechamente unida a la lucha por la libertad de los partidos y sindicatos obreros, y por conseguir que los efectos de la crisis no sigan descargándose sobre los trabajadores ●

JOSE MARIA BERAZA

(JOXEBA URRUTIA)

SECRETARIO POLITICO DEL COMITE NACIONAL DE EUSKADI
DEL PARTIDO DEL TRABAJO DE ESPAÑA

* SOBRE LA UNIDAD DE LAS FUERZAS OBRERAS Y POPULARES DE EUSKADI

EL día 4 de marzo se presentó en Vergara (Guipúzcoa) al conjunto de las fuerzas democráticas vascas y ante la prensa el Organismo Euskal Erankunde Herritarra (Organismo Popular Vasco). Tras el acto de presentación, José María Beraza, representante del Comité Nacional de Euskadi del Partido del Trabajo de España en el mencionado Organismo, fue entrevistado por nuestro corresponsal.

C.P.— ¿Cómo ha surgido este Organismo?

J.M^a. Beraza.— Los primeros contactos surgieron hace cosa de seis meses. Nuestro Partido llevaba varios años tratando de articular una alternativa unitaria para Euskadi. Sistemáticamente, este proyecto era zancadilleado por determinadas fuerzas democráticas vascas, de manera que todos nuestros esfuerzos resultaban baldíos.

Era evidente, sin embargo, que la dispersión de las fuerzas vascas no se podía prolongar indefinidamente ya que las profundas movilizaciones obreras y populares protagonizadas por nuestro pueblo exigían de todos un esfuerzo unitario para aunar las fuerzas políticas en una articulación que orientase la lucha y la movilización ante cada una de las situaciones que se han venido sucediendo.

En este sentido, hace aproximadamente siete meses se produjo un hecho que alumbraba nuevas perspectivas hacia la unidad. La Coordinadora Abertzale Sozialista (K.A.S.) propuso un programa-alternativa como proyecto de unificación de las fuerzas vascas. Con este proyecto se abría un nuevo horizonte para la unidad vasca: desde este momento el K.A.S.



que representa al nacionalismo democrático dinámico y consecuente estaba abierto a sellar los compromisos necesarios para construir una articulación con las fuerzas que los nacionalistas denominaban "sucursalistas" o "de obediencia españolista", es decir, con los partidos organizados como nosotros, a nivel de toda España.

A partir de entonces se han sucedido meses de trabajo intensivo que han fructificado en el amplio entendimiento que hoy manifestamos con la aparición de Euskal Erankunde Herritarra (E.E.H.).

C.P.— Sin embargo, es fácil observar la ausencia del P.N.V.; P.S.O.E.; P.C. de Euskadi; etc.; ¿Cómo explicas esto?

J.M^a. Beraza.— Ya he dicho antes que durante años han sido zancadilleados todos los intentos unitarios que se han producido en Euskadi. Cada una de las fuerzas por las que me preguntas lo ha hecho de forma distinta.

El P.N.V. ha sido y es, sin duda, la fuerza más recalcitrantemente antiunitaria de Euskadi. El P.S.O.E. tanto en Euskadi como en toda España, se ha resistido durante mucho tiempo a la unidad y, cuando acuciado por la presión de las masas y los acontecimientos de Vitoria, se vió obligado a aceptar la formación de Coordinación Democrática, en Euskadi propuso la constitución de un Consejo Vasco, pero condicionado a la aceptación del P.N.V. que era lo mismo que decir que nunca se formaría. Por su parte, el P.C. de Euskadi condicionaba la unidad en torno a una alternativa, a la aceptación del P.N.V. y del P.S.O.E. Se producía así un círculo vicioso sin salida aparente.

Este círculo vicioso se rompió con la decisión del K.A.S. Los acontecimientos y las situaciones que se han abierto tras el referéndum, caracterizados por la crisis de Coordinación Democrática, por la formación de la Comisión Negociadora, por el apoyo de parte de la oposición a la actitud claudicante de esta Comisión ante el Gobierno, etc., etc., han sumado nuevas dificultades a las ya pequeñas posibilidades existentes de que estas fuerzas se incluyeran por el momento a la unidad alcanzada en torno a Euskal Erankunde Herritarra.

C.P.— En este momento en que los organismos unitarios tradicionales atraviesan una profunda crisis ¿cómo explicas la formación de Euskal Erankunde Herritarra?

J.M^a. Beraza.— La situación que atraviesa el País Vasco está caracterizada fundamentalmente:

1 Por las consecuencias de unas limitadísimas y discriminantes medidas reformistas que no satisfacen, ni mucho menos, nuestras aspiraciones democráticas cardinales.

2 Por una agresión permanente a los derechos nacionales, ya que el proyecto de Régimen de Juntas, de Diputaciones Generales y de Mancomunidades, no resuelve ni por asomo, la gravísima problemática nacional vasca.

3 Por las consecuencias de una crisis económica provocada por los grandes financieros e industriales que se descarga sin miramiento sobre el pueblo trabajador.

Ante esta situación y evidenciado que las gestiones de la Comisión de los 9 son absolutamente infructuosas, es necesario ofrecer una alternativa real y práctica que sólo puede basarse en la unidad de las fuerzas obreras y populares. Euskal Erankunde Herritarra.

kunde Herritarra se propone ofrecer esta alternativa a nuestro pueblo.

Conscientes de que es esa tarea lo que nos une, las fuerzas que componemos E.E.H., nos hemos comprometido a proporcionar las orientaciones políticas y los medios necesarios para que la clase obrera y las masas trabajadoras puedan resolver satisfactoriamente estos problemas.

Por esto considero que E.E.H. es el embrión del frente democrático que nuestro Partido propone para conquistar el marco de la República Democrática.

La razón del compromiso político que hemos sellado en Euskadi un amplio abanico de fuerzas obreras, populares y nacionalistas consecuentes, está suficientemente justificado como puede verse.

C.P.— Vivimos un período pre-electoral; las elecciones reformistas van a ser de indudable trascendencia. ¿A qué se debe que Euskal Erankunde Herritarra no haya definido aún su postura ante ellas?

J.M.^a. Beraza.— Sencillamente a que todavía no ha sido debatido el tema. Esto se estudiará próximamente de acuerdo con el calendario establecido.

C.P.— Pero, ¿consideras que es posible que el Organismo promocióne un frente electoral similar al que propone el Partido del Trabajo?

J.M.^a. Beraza.— Estoy convencido de que sí. Es cierto que van a existir dificultades, pero creo que se superarán y lograremos fraguar una alternativa electoral que se proponga democratizar la vida política vasca, que defienda resuelta e intransigentemente un Estatuto de Autonomía como el que define básicamente Euskal Erankunde Herritarra, que se propone mejorar las condiciones de vida y trabajo de las masas populares y adoptar las medidas antioligárquicas y antimonopolistas necesarias para ello, etc., etc.

Nosotros hemos propuesto ya a todas las fuerzas del Organismo ese frente electoral y esta invitación se amplía a todas las fuerzas obreras y populares vascas.

C.P.— En Euskadi hemos vivido durante mucho tiempo profundas tensiones entre las fuerzas denominadas abertzales y las denominadas sucursalistas. ¿Qué va a significar la formación del Organismo para este tópico patrocinado por la burguesía vasca?

J.M.^a. Beraza.— Este problema se ha desarrollado mucho en nuestro pueblo. Tam-

bién las fuerzas que componemos el Organismo hemos colaborado indirectamente en el desarrollo de ese tópico, pues no hemos sabido contrarrestar con la debida eficacia la ofensiva que la burguesía vasca ha lanzado en este sentido.

La formación de Euskal Erankunde Herritarra significa ya de hecho un golpe mortal para sus intentos divisionistas y fratricidas.

Esto es más que evidente, ya que la unidad alcanzada entre las fuerzas nacionalistas (las únicas fuerzas nacionalistas consecuentes que existen en Euskadi) y otras que no lo somos, va a poner al descubierto para el País Vasco de dónde y a qué intereses responde esa bipolarización.

En este sentido fue muy significativa la respuesta de Goyo López Irasuegui (uno de los condenados a 30 años en el Proceso de Burgos y militante de la organización independentista E.I.A. —antes E.T.A. político—militar—) a un corresponsal en la rueda de prensa de presentación de Euskal Erankunde Herritarra; sus palabras hablan por sí solas: *"Estamos muy satisfechos de sellar esta alianza porque significa un paso trascendental para acabar con una división que sólo beneficia a la oligarquía centralista"*.

C.P.— El día 4 de marzo, en el acto de presentación de Euskal Erankunde Herritarra, se estudió también la posibilidad de sellar un compromiso político menos definido con fuerzas que no participan en el Organismo. ¿Qué me dices de esto?

J.M.^a. Beraza.— Nosotros pensamos que sería conveniente sellar algún tipo de compromiso entre todas las fuerzas. Este compromiso podría ser muy positivo para conquistar la ampliación de la democracia que el pueblo demanda, y rechazar desde este mismo momento toda fórmula reformista en lo que concierne sobre todo a la Amnistía, el Estatuto de Autonomía y a la legalización de todos los partidos sin exclusiones.

De todas formas el tema fue postergado para una muy próxima asamblea de los partidos vascos.

Naturalmente éste sería un compromiso de características marcadamente distintas al contraído en Euskal Erankunde Herritarra. Sería mucho más limitado en cuanto a su contenido, por lo que no respondería a las exigencias globales de nuestro pueblo, y más amplio en cuanto a participación ●

i Amnistía



José Luis Aristizábal

Denontzat!

La Comisión Gestora pro-amnistía convocó una semana de actos y movilizaciones por la Amnistía Total desde el 26 de febrero hasta el 5 de marzo. Los partidos obreros y democráticos y los sindicatos le dieron su apoyo. En las fábricas, en los tajos, en los centros de estudio y trabajo, Colegios Profesionales, clubs deportivos, Asociaciones de Vecinos, de la mujer, de la juventud, etc., se sacaron comunicados públicos de adhesión. Desde el primer día comenzaron en Vizcaya, en Alava, en Navarra y sobre todo en Guipúzcoa los encierros masivos, las manifestaciones, asambleas y mítines, las huelgas de hambre, la colocación de pancartas, exhibición de ikurriñas, etc., y todo tipo de actos en demanda de amnistía. Resulta imposible calcular los centenares de miles de hombres y mujeres que han tomado parte en esta actividad. Cualquier lugar (un bar, un campo de fútbol, un baile, una competición deportiva internacional) ha sido bueno para proclamar a los cuatro vientos las ansias de un pueblo por recuperar para sus hogares y para su patria vasca a todos los compañeros encarcelados o exiliados.

El Gobierno se vió forzado a acelerar las medidas de "gracia" anunciadas, con ciertas concesiones dentro de la maniobra que preparaba: una falsa amnistía, dejando en la cárcel a numerosos presos, o desterrándolos al extranjero.

Las fuerzas obreras y nacionalistas consecuentes han denunciado con vigor esta maniobra así como la actitud claudicante y sumisa ante el Gobierno de la Comisión Negociadora de los 10, y en particular del señor Jaúregui, dirigente del Partido Nacionalista Vasco, que se ha arrogado la representación del pueblo vasco, que nadie le ha dado, para llenar de elogios al Gobierno y olvidar las demandas populares de amnistía y libertad. La amnistía como ha dicho la Comisión Gestora pro-amnistía de Guipúzcoa *"la está conquistando el pueblo; el duro precio pagado — Begoña Menchaca, Javier Zabala, Juan Manuel Iglesias, Arturo Ruiz, Mari Luz Nájera, etc. — desmiente toda pretensión de que sean los gobernantes o la negociación los que arranquen las libertades..."* ●

Euskadi, un ejemplo para toda España

SE ha tratado de rodear de un cerco de silencio a la gran opresión y el valeroso combate del pueblo vasco, para aislarlo de los otros pueblos de España y machacarlo. Pero Euskadi ha seguido en la punta de la lucha por la democracia, por la amnistía, y por los derechos de las nacionalidades, derrochando valentía, sin doblegarse ante la brutalidad o ante los asesinatos, ni conformarse con las migajas del Poder. La reforma política y las claudicaciones de la burguesía vasca no han podido con la actitud digna y ejemplar de un pueblo que hoy, superando viejas dificultades, está labrando su ansiada unidad agrupando por fin a las fuerzas obreras y las fuerzas nacionalistas más consecuentes en un organismo único.

Vitoria, un año después

RESPONDIENDO al llamamiento de Huelga General de la casi totalidad de las organizaciones políticas y sindicales de izquierda, la huelga fue total desde primeras horas de la mañana del día 3, fecha del aniversario de la masacre perpetrada el pasado año por la Policía Armada, contra los trabajadores en huelga, en la Iglesia de San Francisco del barrio vitoriano de Zaramaga.

Todas las fábricas, empresas, autobuses, comercios, bares, supermercados, tiendas de alimentación, etc., cerraron sus puertas. De 20.000 a 30.000 personas se congregaron en el interior y en torno a la catedral para asistir al funeral por los cinco trabajadores asesinados el pasado año. Miles de personas venidas de toda Euskadi, no pudieron entrar en Vitoria al encontrar cerrados por la Guardia Civil los accesos a la provincia de Alava. A la salida del funeral se pensaba organizar una manifestación pacífica por toda la ciudad; pero la policía (que había concentrado un número de antidisturbios sin precedentes y que el día anterior había iniciado la represión deteniendo a dirigentes políticos y sindicales como nuestro cama-

rada Gonzalo Fontaneda), se lanzó contra la multitud disparando a bocajarro pelotas de goma, bombas de humo y cargando salvajemente. La represión fue incluso más brutal que la del pasado año, ocasionando decenas de heridos. A partir de ese momento la ciudad quedó convertida en un campo de batalla, los trabajadores vitorianos se enfrentaron con valentía a una policía que parecía querer repetir la masacre del año anterior ●

Guipúzcoa en Huelga General

DOS jóvenes vascos miembros de ETA, Sebastián Goicoechea y Nicolás Mendizábal fueron acribillados a balazos por la Guardia Civil en Isasondo (Guipúzcoa) el martes 8 de marzo.

La Guardia Civil y el gobernador dijeron que los jóvenes vascos atacaron a la Guardia Civil y que uno de ellos les vació el cargador de su pistola a bocajarro, pero curiosamente ninguno de los guardias civiles resultó herido; dijeron que los hechos ocurrieron en un control "rutinario", pero desde hacía un mes no había controles; por último todos los testigos del hecho fueron retenidos durante 24 horas en la Comisaría. Todos los datos pues, apunta-



Nicolás Mendizábal



Sebastián Goicoechea

ban hacia un asesinato a sangre fría.

Nada más conocerse la noticia, esa misma tarde grupos de obreros se lanzan a las calles de Tolosa y de todo el Gohierri (zona de la que eran ambos militantes de ETA), invitando a cerrar los bares y llamando a la huelga para el día siguiente. En la mañana del miércoles hay asambleas en todas las fábricas del Gohierri, los obreros paran y salen a la calle recorriendo varios pueblos en manifestación. Un llamamiento de los representantes de las fábricas de Tolosa es leído por todas partes. En Beasaín, Villafranca de Ordizia y San Sebastián se producen manifestaciones de protesta. El grito de los obreros guipuzcoanos por todos los pueblos llamando ¡Mañana, a la Huelga General!, es seguido por todo el pueblo. El Organismo Unitario de Euskadi en formación, también convoca la Huelga General. El día 10 no trabaja nadie en toda Guipúzcoa. Los establecimientos públicos y las escuelas cierran. Las calles de los pueblos, barrios y ciudades aparecen desiertas y sólo se llenan a la hora de las manifestaciones en que resuenan los gritos de "Vosotros fascistas sois los terroristas", "Disolución, cuerpos represivos", "Amnistía denontzat", y los cánticos emocionados del Eusko Gudariak y de la canción Kalera, kalera, referida a la amnistía. En Tolosa hubo una manifestación de 15.000 personas. En Andoain otra de 5.000 convocada por los delegados de fábrica. En Zaldibia e Ibarra, los pueblos de donde eran Goicoechea y Mendizábal hubo dos funerales con asistencia de 5.000 y 10.000 personas respectivamente. En San Sebastián el jueves y el viernes son continuas las manifestaciones y los enfrentamientos violentos con la policía, hay barricadas en muchas calles y se hace retroceder a la policía que hasta altas horas de la noche no se puede hacer con el control de la ciudad.

La bárbara represión desatada por la policía durante estos días, se cobrará todavía una nueva víctima el día 14. Ese día fallecía en San Sebastián el joven de 20 años José Luis Aristizábal, víctima de una bala de goma disparada por la policía a bocajarro y a través de la ventanilla del coche que él ocupaba. Tras este nuevo asesinato, se han sucedido las movilizaciones en San Sebastián, en toda Guipúzcoa, en Navarra y en Vizcaya ●



5.000 manifestantes por la amnistía en Anoeta durante la celebración de los campeonatos de Europa de atletismo

DISCRIMINACIONES A DIARIO

CONFERENCIAS

DE
JOAQUIN
BADIA,
PROHIBIDAS
EN
PALMA DE
MALLORCA



Manuel Gracia Luño (Joaquín Badía),
Segundo Secretario del P.T.E.

CHARLAS y actos públicos de dirigentes o militantes de nuestro Partido siguen siendo prohibidas sistemáticamente por toda España. Entre ellos, cabe destacar la prohibición por el Gobierno Civil en Mallorca, los días 14 y 15, de dos conferencias anunciadas de nuestro camarada Manuel Gracia Luño (Joaquín Badía), Segundo Secretario del Comité Central del Partido del Trabajo de España. La primera de ellas, a celebrar en el salón de la Promoción Social Illenques, versaba sobre la cuestión nacional, y la segunda, a celebrar en un cine de Palma, sobre "Un Frente Democrático capaz de vencer".

En el primero de estos actos, el compañero Antonio Tarabini, dirigente del Partit Socialista de les Illes, comunicó la prohibición gubernativa manifestando su protesta por esta medida discriminatoria, e hizo una cordial presentación de Manuel Gracia, pidiendo un aplauso para nuestro Partido.

Manuel Gracia dijo unas breves palabras, expresando su seguridad de que volvería a Mallorca, y pronto, para exponer en público y con libertad la política de nuestro Partido, porque la conquista de la democracia ya no hay quien la pare en España.

Todos los presentes aplaudieron con calor sus palabras, lanzando vivas al Partido del Trabajo y condenando esta nueva muestra de la política reformista, que pretende mantener amordazadas a las fuerzas obreras ●

Erguedevos, Organo del Comité Nacional de Galicia del P.T.E.

Saludamos la aparición de "ERGUDEVOS" ("Levantaos"), órgano del Comité Nacional de Galicia del Partido del Trabajo de España. En la presentación del primer número se señala que "en esta situación en la que nos encontramos, en la que la palabra Democracia sale por todos lados, no hay todavía ninguna ley que le garantice a la clase obrera y a las masas trabajadoras su voz; una voz que hable alto y claro, una voz que una y organice a su alrededor a cientos de trabajadores para no dejarnos engañar por las falsas promesas y 'cantos de sirenas', para LEVANTARNOS y seguir nuestro camino, el camino de la victoria, del Socialismo. ERGUDEVOS va a ser esa voz".

¡PROLETARIOS DE TODOS PAISES, UNIDEVOS!

ERGUDEVOS

Órgano del Comité Nacional de Galicia del Partido del Trabajo de España

Año I N.º 1
Febrero de 1977

Por un Frente
Electoral Democrático

¿De dónde venimos?
¿Dónde vamos?

¡Unidos por una
Clase!

SEAT POR LA LIBERTAD DE TODOS LOS PARTIDOS Y SINDICATOS

HAY que levantar un gran clamor en toda España por la libertad de todas las fuerzas obreras y populares. Los trabajadores de Seat han iniciado en Catalunya la movilización por conquistarla, recogiendo en los dos primeros días más de 2.000 firmas, para una carta enviada al gobernador civil, solicitando una entrevista con una comisión elegida. Dice la carta: "Consi-deramos

tinguido durante los años de dictadura por su lucha en favor de la democracia, tanto en el seno de la clase obrera como en el de las nacionalidades, vean dificultadas sus acciones y la expresión de sus ideas y perseguidos sus miembros; mientras que partidos de la derecha, que se han declarado públicamente contrarios a la democracia, como es el caso de Fuerza Nueva, tienen total libertad para sus acciones.

• *Que estos hechos son muy graves, ya que son un intento claro de marginar a los trabajadores y a sus organizaciones políticas y sindicales de la vida política del país, privándoles del acceso a los medios de decisión, como son el Parlamento y demás organismos que se pretende sean democráticos.*

Es por esto que pedimos a V.E. que exija al Gobierno, en su propio nombre y en el de los abajo firmantes, lo siguiente:

• *Que no es posible la democracia si se margina de ella a sectores tan importantes en la vida de cualquier país, como son la clase obrera, los trabajadores en general y los pueblos de las diferentes nacionalidades, marginando a las organizaciones que los representan.*

1 La abolición inmediata de los artículos del Código Penal que impiden la legalización de las organizaciones políticas y sindicales antes señaladas.

• *Que esto significaría que organizaciones, tanto políticas como sindicales, que se han dis-*

2 La inmediata legalización de todos los partidos políticos y organizaciones sindicales y de masas que así lo soliciten; sin ningún tipo de exclusión y sin más trámites que su inscripción, tal como está regulado en todos los países democráticos" ●



Jerónimo Lorente, aclamado tras finalizar la Asamblea de Vallecas, al grito de "¡Viva Lorente y la Permanente!"

Jerónimo Lorente, sobre el Sindicato Unitario y de Clase

JERÓNIMO Lorente, dirigente sindical de los trabajadores de Correos y Telégrafos, fue elegido en la Asamblea de Vallecas del 6 de marzo, por 900 delegados de las promotoras y sindicatos unitarios de toda España, portavoz de la Promotora Estatal de la Confederación de Sindicatos Unitarios de Trabajadores.

Entresacamos unos párrafos de la intervención final que Lorente hizo en el acto, y que fue acogida con gran entusiasmo. Tras agradecer su nombramiento, dijo:

Poco podemos hablar aquí del carácter unitario de nuestro sindicato pues los hechos cuentan mucho más que las palabras, y los hechos son que llevamos nueve meses luchando con todas nuestras fuerzas no sólo contra el Sindicato Vertical, sino contra el reformismo sindical que ha sido nuestro principal enemigo; nueve meses luchando por lograr la unidad sindical. Nuestro carácter unitario se ratifica de nuevo con la propuesta que hacemos a las demás centrales sindicales de unir a todos los afiliados y formar una sola Central; si no tienen intereses

estrechos ni partidistas las otras centrales estamos seguros de que se unirán a esta propuesta. La unidad de todos los afiliados de todas las centrales no sería todavía la unidad de todos los trabajadores pero sería un gran paso en ese sentido y nos pondría en óptimas condiciones para abrir un proceso asambleario que llevara a esa unidad definitiva de todos los trabajadores.

En cuanto al carácter de clase de nuestro sindicato, poco cabe hablar también,

porque la práctica se está encargando de demostrarlo todo... Mantener una posición de clase es también mantener la posición y el comportamiento que han mantenido cuantos sindicatos unitarios se han venido formando hasta ahora. Ahí tenemos los sindicatos de la construcción que han nacido en medio del combate, en medio de una lucha cruda contra el reformismo y contra el Vertical. Ahí tenemos también el Sindicato Unitario de Correos y Telégrafos, que aunque no estaba muy desarrollado, libró en la última huelga una batalla muy fuerte y dejó maltrechas —yo creo que para siempre— a las centrales reformistas, y no porque se pretendiera hundirlas sin más, sino por el papel tan avergonzante que han jugado.

Nuestro sindicato en definitiva, es de clase porque luchamos y seguiremos luchando por las reivindicaciones de los trabajadores, porque nos oponemos a los pactos sociales y porque lucharemos contra las medidas económicas del Gobierno hasta echarlas abajo.

También pretendo dejar sentado aquí y todos hemos de tener plena conciencia de ello, que ésta es una reunión HISTÓRICA y lo es porque desde hace cuarenta años no se había celebrado ninguna Conferencia o reunión de delegados para formar un Sindicato UNITARIO Y DE CLASE. Esta Conferencia es la culminación de tantos esfuerzos, de tantos sacrificios de todos los encarcelamientos, etc., que nuestra clase ha venido padeciendo en su lucha contra el Vertical, contra el fascismo, contra la explotación y por restablecer la democracia y la libertad sindical. Esta Conferencia es en definitiva la expresión organizada y de combate de estos cuarenta años últimos.

Este Sindicato nace completamente vivo, porque se está levantando a pesar del reformismo, a pesar de una lucha muy dura durante estos últimos nueve meses, y un sindicato que nace en lucha contra el reformismo, contra el Vertical, contra la dictadura, contra el gran capital y todo esto porque quiere solucionar todos los problemas de la clase obrera; un sindicato que nace así, compañeros, es un sindicato completamente indestructible.

Poco más voy a decir, lo único recalcar que si seguimos firmes y perseverantes en la defensa de los intereses de nuestra clase y del Sindicato Unitario, a pesar de quien sea, a pesar de los reformistas de fuera y de dentro del Sindicato, estoy completamente seguro de que no habrá reivindicación, o interés de clase que se nos resista, estoy seguro de que a no tardar abriremos un futuro luminoso de democracia y libertad plena, y que por muy fiero que se muestre el capitalismo, podremos con él y acabaremos con la explotación de unos hombres por otros. En definitiva lograremos una España próspera, feliz y libre ●

DESDE tiempo inmemorial, la flota pesquera canaria venía faenando en el rico banco pesquero canario-saharai, situado entre el archipiélago canario y las costas del Sáhara Occidental. En los últimos años, importantes y modernas flotas pesqueras, principalmente rusas y japonesas, accedieron a esas aguas internacionales, iniciando una irracional explotación de los recursos pesqueros y esquilmando el banco en una vergonzosa expoliación. Mientras tanto la flota canaria seguía estancada, con barcos viejos y poco adecuados, y métodos artesanales de trabajo. Frente a esta situación desastrosa y ante la descolonización del Sáhara, el Gobierno español debería de haber defendido los intereses canarios: primero, reconociendo el derecho a la autodeterminación del pueblo saharai; segundo, reivindicando el derecho a las 200 millas para Canarias y ayudando al desarrollo y modernización de la flota pesquera canaria, y tercero, convocando una conferencia internacional con los países afectados: Marruecos, Sáhara, Mauritania y España, para preservar el banco pesquero y llegar a acuerdos justos con esos países para la racional explotación del banco.

Pero los gobiernos reformistas de Arias y Suárez, que defienden sólo los intereses de los grandes capitalistas y responden a los intereses imperialistas americanos en la zona, han hecho todo lo contrario, hipotecando el futuro del archipiélago canario y arruinando a los pescadores, vendiendo el territorio del Sáhara a Marruecos y Mauritania, no reivindicando las 200 millas ni ayudando al desarrollo del sector pesquero canario, y firmando un vergonzoso acuerdo con Marruecos que está pendiente de ratificación por las Cortes del rey.

¿En qué consiste el acuerdo con Marruecos y cómo será el que prepara con Mauritania?

1 De hecho le reconocen a Marruecos la propiedad de las aguas territoriales del Sáhara Occidental, en contra del derecho internacional y como además Marruecos reivindica 70 millas de aguas jurisdiccionales y España 12, prácticamente le regala el banco pesquero y sus accesos.

2 Obliga a la marroquización de la flota pesquera canaria, dado que dentro de cinco años será obligatorio venderle a Marruecos el 50 por ciento de la flota canaria, y el resto será explotado por sociedades mixtas hispano-marroquíes.

3 Para colmo, España le concede a Marruecos 3.525 millones de pesetas para que nos compre nuestra flota y además mejore la suya.

4 Dentro de estos próximos cinco años, el acuerdo preve un volumen de capturas para España bastante inferior a los que hoy se realiza por la flota pesquera ca-

CANARIAS

No al desastroso acuerdo pesquero hispano-marroquí

por Cristóbal Soler



En este mapa podemos observar alrededor de la isla, y señalado con círculos concéntricos, las 12 millas que reivindica España, mientras que lo indicado con líneas sombreadas, son las 70 millas que exige Marruecos. Caso de aceptar esto firmando el desastroso acuerdo hispano-marroquí, España regalaría el banco pesquero canario-sahariano y los accesos a Marruecos.

na —que ya era insuficiente para mantener el sector pesquero del archipiélago— por lo que éste irá a la bancarrota.

De firmarse el acuerdo, en cinco años quedarían en paro unas 10.000 personas más en el archipiélago, dejarían de ingresarse en Canarias los 8.500 millones de pesetas al año que actualmente se ingresan por las capturas, y Canarias se quedaría sin flota pesquera y con una jurisdicción de 12 millas, mientras el banco pesquero quedaría para Marruecos, que contaría además con una fuerte flota financiada por España.

El acuerdo con Marruecos beneficia únicamente al régimen expansionista de ese país, gendarme del imperialismo americano en la zona, y perjudica a todos los pueblos del área, principalmente al pueblo saharai y al pueblo canario, y obligará a una nueva negociación de Marruecos y Mauritania con rusos y japoneses, que podrán continuar esquilmando el banco pesquero. Además el acuerdo salvaguarda los intereses de los grandes capitalistas españoles que podrán seguir negociando bajo pabellón marroquí y con una mano de obra más barata, y hundirá en la miseria a los pescadores canarios y andaluces.

IMPEDIR LA RATIFICACION DEL ACUERDO

ANTE esta crítica situación es imprescindible lograr que no se ratifique este acuerdo pesquero hispano-marroquí.

En la Asamblea Canaria, celebrada en Las Palmas el 15 de marzo, con asistencia de unas 200 personas en representación de 85 organismos: partidos, sindicatos, instituciones culturales, colegios profesionales, organizaciones de vecinos, de mujeres, etc., de todo el archipiélago, se aprobó el documento que elaboraron el día 10, 21 partidos y sindicatos, con la inclusión a propuesta de nuestro Partido, de un punto referente a la legalización inmediata de todos los partidos y la amnistía.

JORNADA DE LUCHA EL DIA 24

IGUALMENTE se aprobaron una serie de iniciativas tendentes a lograr la no ratificación del acuerdo. Se acordó llevar

esa declaración a todos los organismos profesionales y culturales, a las asociaciones de vecinos, mujeres y jóvenes, y presentarlo para su ratificación por las asambleas en los centros de trabajo y estudio.

Se aprobó asimismo celebrar una nueva sesión de la Asamblea Canaria, en Tenerife, y promover la celebración de actos masivos en locales cerrados, y la convocatoria para el día 24 de una jornada de protesta contra el acuerdo y de afirmación canaria, con asambleas, manifestaciones, paros, huelgas, boicot a los mercados y demás actividades adecuadas a las condiciones de cada

sitio, exigiendo la no ratificación del acuerdo.

POR UN FRENTE ELECTORAL DEMOCRATICO CANARIO

PARALELAMENTE nuestro Partido, consciente de que la conquista de la reivindicación de las 200 millas y la ayuda a la flota pesquera canaria, el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Demo-

crática y la elaboración de unos justos acuerdos pesqueros con Marruecos, Sáhara y Mauritania que tengan en cuenta los intereses canarios, no serán en absoluto posibles si triunfan las fuerzas de la derecha en las elecciones reformistas, ha vuelto a ratificarse en su propuesta de llegar a:

- 1** Un acuerdo con todos los partidos políticos tendentes a garantizar la consecución del autogobierno para Canarias, y
- 2** La formación de un frente electoral democrático canario con todas las fuerzas obreras y populares ●



Manifestación contra el acuerdo pesquero. Al frente de ella, señalado por un aspa, CRISTOBAL SOLER, Secretario Político de nuestro Partido en Canarias.

COMUNICADO DE LA ASAMBLEA CANARIA CELEBRADA EN LAS PALMAS

REUNIDAS las fuerzas políticas y sindicales abajo firmantes y después de un amplio examen de las graves consecuencias que se derivan para Canarias del reciente acuerdo pesquero hispano-marroquí, hemos decidido manifestarnos en los siguientes puntos:

1 Consideramos este hecho como uno más dentro de una política continuada del Gobierno español que subordina los derechos del pueblo canario y el futuro del archipiélago a presiones internacionales y a compromisos políticos que no responden a los reales y profundos intereses del país canario.

2 En consecuencia denunciamos este acuerdo y pedimos su no ratificación hasta que comisiones y representaciones adecuadas hayan estudiado con la mayor urgencia el problema y negociado soluciones que garanticen los derechos e intereses canarios y el desarrollo de su sector pesquero.

3 Este acuerdo ha venido a reflejar una vez más la continuada situación de indefensión en que se encuentra Canarias, por no contar con organizaciones e instituciones políticas representativas. Y entendemos que éste y similares problemas creados a lo largo de toda una etapa histórica no

van a poder ser solucionados sino en el marco de un sistema político que garantice el ejercicio pleno de las libertades y que incluya el derecho del pueblo canario a decidir y organizar libremente su futuro.

4 En esta perspectiva nos pronunciamos por la auténtica consecución de un Estatuto de Autonomía para las Islas producto de la voluntad de nuestro pueblo libremente expresada.

5 En estos momentos exigimos: a) la inmediata legalización de todos los partidos y sindicatos sin exclusiones y de todas las asociaciones de vecinos, mujeres y jóvenes.

b) la amnistía total.

6 En cuanto que éste y otros problemas tienen su origen en la forma en que se

llevó a cabo la descolonización del Sáhara, denunciamos el acuerdo tripartito de Madrid y pedimos el reconocimiento del derecho de autodeterminación del pueblo saharauí de acuerdo con la carta y las resoluciones de la ONU.

Ante todo ello las fuerzas políticas y sindicales abajo firmantes llamamos a instituciones culturales, colegios profesionales, asociaciones de vecinos y demás instituciones sociales a una asamblea a celebrar próximamente para debatir y discutir estos temas y adoptar si procediera los acuerdos e iniciativas que se consideren necesarios para resolver esta grave situación.

U.S.O.; CC.OO.; Sindicato Obrero Canario; C.O.N.S.; U.G.T.; Corriente Sindical Unitaria (C.S.U.); Unión Canaria; Partido Popular Canario; Grupo de Demócratas Independientes Canarios; P.S.O.E.; O.R.T.; P.S.P. Canario; Partido Autonomista Socialista Canario; Partido del Trabajo de España; Partido Carlista; Partido de Unificación Comunista en Canarias; Partido Comunista Canario (provisional); Partido Comunista de Canarias; Partido Demócrata Canario; Partido Demócrata Popular y Partido Falangista Canario.

En el acuerdo de Las Palmas hay que hacer las siguientes salvedades: el Partido Comunista Canario (provisional) y algunas asociaciones de vecinos no aceptaron el punto 4º. Además el Sindicato Obrero Canario y algunas instituciones culturales y profesionales no se definieron respecto a ese punto ●

LOS CAMPESINOS SE ORGANIZAN POR TODA ESPAÑA

AL calor de las grandes movilizaciones campesinas de finales de febrero y principios de marzo, los campesinos se están organizando por toda España, formando sus propios sindicatos, como en Burgos y León, constituyendo promotoras, afiliándose en gran número a las uniones campesinas ya existentes, etc., con la vista puesta en la formación de una Gran Central Sindical Campesina. En estos momentos en que el Gobierno se niega a recibir a los representantes campesinos, intensificar este proceso cobra mayor importancia si cabe, pues los campesinos de toda España necesitan la unión, que dará la fuerza para obligar al Gobierno a negociar y atender las demandas de precios justos para los productos del campo, Seguridad Social y libertad de asociación y reunión para los campesinos.

SEVILLA

En Sevilla, se presentó públicamente la Comisión Promotora de la Unión de Agricultores y Ganaderos de la provincia, que nace con el objetivo de organizar en un sindicato unitario, democrático,

independiente y reivindicativo, a los campesinos sevillanos que hasta ahora han estado desorganizados. Sus reivindicaciones más candentes se concretan en: *Establecimiento de un precio mínimo garantizado rentable para cada uno de los productos agrícolas y ganaderos; venta asegurada de toda la producción; acabar con las*

importaciones innecesarias; control y estabilidad de precios de la maquinaria; créditos a largo plazo y bajo interés para los campesinos pequeños y medianos. Creación de un seguro de cosechas y ganado contra toda clase de calamidades naturales; fomento del regadío; democratización de las cooperativas eligiendo democráticamente a los mejores compañeros; Seguridad Social agraria equiparada a la rama general en todas sus prestaciones; reforma fiscal democrática en base al principio de "quien más tiene, mayor cantidad paga."

ORENSE

En una asamblea de representantes de productores de leche de las comarcas del Suroeste de Orense, quedó

constituido el mes pasado la Comisión Promotora del Sindicato Campesino Libre de Celanova-Bande. A esta forma de organización han llegado los campesinos como consecuencia del movimiento surgido hace un año, para conseguir precios justos y garantizar la recogida de toda la producción lechera; los campesinos de unas 20 parroquias eligieron representantes que después de un proceso de lucha y negociación con las centrales lecheras lograron éxitos parciales y ahora esta asamblea de representantes ha dado un paso adelante formando la promotora de este sindicato.

En un comunicado público, explica la promotora, que este sindicato se constituye en el camino hacia la Central Sindical Campesina Gallega que "debemos poner en pie cuanto antes", y hace un llamamiento a las distintas organizaciones campesinas gallegas a llevar adelante las conversaciones para la unidad y promover en todas las zonas un proceso asambleario, como el que han llevado en Celanova-Bande.

En diversos puntos de Extremadura (Cáceres, Don Benito, Villanueva...), al conocerse la visita de Juan Carlos, amplios sectores populares reaccionaron pensando que era una buena ocasión para unirse, exigiendo soluciones a los problemas de la zona. Cabe destacar a Plasencia, donde Coordinación Democrática de la localidad, acordó hacer entrega de un escrito planteando el abandono total de Extremadura por parte de la Administración, la emigración constante de hombres y mujeres, así como del ahorro regional; el paro que llega a alcanzar más de 2.000 parados en una ciudad de 30.000 habitantes; la escasisima industria y la angustiosa situación de los campesinos. Y todo esto se ve agravado por el estado de las carreteras, en condiciones intransitables, en especial la N.630 con lo que el tráfico ha buscado otras rutas, y los talleres, restaurantes, etc., se ven al borde de la quiebra.

A las 11 de la mañana llegó Juan Carlos; miles de personas llenaban la plaza con unas pancartas, con consignas sobre los problemas de la región. Las palabras del alcalde fueron cortadas a los gritos de "Palabras no, hechos sí", y en cuanto al rey, a la vista del ambiente que había hizo un discurso cortisimo. En general las vagas promesas sonaban mal en los oídos de los placentinos que gritaban: "Pan, trabajo, libertad", "Juan Carlos, Sofía, Plasencia no se fia"... El rey marchó inmediatamente sin ningún protocolo.

LA VISITA DEL REY A PLASENCIA

LA plaza se vació poco a poco y un grupo de jóvenes inició una pequeña manifestación con pancartas y consignas sobre los problemas de la región. Dos horas más tarde y cuando se habían retirado hacía mucho tiempo, aparecieron las brigadas antidisturbios (que ya la noche anterior habían estado atropellando y provocando a la gente en un baile) comenzaron a atacar con salvajismo a todos los que se paseaban tranquilamente por la plaza, y entraron repartiendo golpes en bares, tiendas, en una obra, etc., sin respetar ni ancianos ni niños. Hubo 50 heridos, algunos de gravedad. La indignación popular fue inmensa; durante todo el día permanecieron numerosos grupos en la plaza. Se formó una comisión ciudadana para esclarecer los hechos y pedir responsabilidades, que se entrevistó con

el alcalde, y desde el balcón del ayuntamiento leyó un comunicado de protesta.

El lunes siguiente, hubo paro total en la central nuclear de Almaraz y sus 4.000 obreros hicieron una marcha a pie hasta Navalmaral para protestar por la brutal actuación de la policía. El día 15 hubo una concentración en Plasencia a la que asistieron gente de distintos pueblos del valle del Jerte, la Vera y comarcas cercanas. También en Cáceres hubo manifestaciones.

La comisión ciudadana ha llegado a saber que los antidisturbios habían ofrecido dinero a delincuentes habituales para que promovieran disputas, con el fin de poder intervenir.

Todo esto demuestra que se trata de una bárbara agresión preparada y pensada de antemano, que estamos ante una provocación más por medio de la policía, de los sectores más ultras del país.

Si creen que así van a aterrorizar al pueblo extremeño y a lanzar a acciones desesperadas y aisladas de las masas, a las fuerzas obreras y progresistas, están muy equivocados. La clase obrera, los campesinos y todo el pueblo trabajador de Extremadura se está uniendo cada día más, dispuesto a luchar por convertir en realidad las exigencias que plantearon ante Juan Carlos y sacar a esta olvidada región del abandono y la ruina.

CUANDO hablamos de un "derecho" nos referimos a que la inmensa mayoría de la sociedad pueda hacer uso de él, pues de lo contrario ese derecho se convierte en un privilegio que sólo puede disfrutar una minoría de potentados, como hasta ahora ha venido ocurriendo con el divorcio que existe en España. Divorcio, disfrazado de "nulidad canónica" como ya veíamos en el artículo anterior.

Nosotros entendemos que la vida y las personas no son productos químicos que se pueden guardar para que no cambien. Muy al contrario, la vida y las personas están sujetos a cambios continuos, las relaciones entre las personas son dinámicas y pueden alterarse por multitud de factores. Eso mismo ocurre con la pareja que contrae matrimonio: nadie puede dictar por decreto que desde el momento en que se unen, sus relaciones y su vida en común sean armónicas para siempre. Sin embargo la ideología reaccionaria impuesta por la clase dominante en nuestro país ha decretado por ley que las cosas no pueden cambiar, que la realidad es algo estático. ¡Científica manera de entender la vida!

Partiendo de la falsedad de esa idea y de que sólo puede haber una unión verdaderamente libre si a la vez hay libertad de separación, el derecho al divorcio es una necesidad que la propia vida se encarga de imponer. Lo contrario es propio de una ideología reaccionaria y antidemocrática que llega hasta tal punto de que el Estado se entromete en la vida privada del individuo, sirviéndose de todos sus instrumentos legales (ideología, leyes) para impedir que las personas decidan en materias que afectan básicamente a su propia intimidad, como es la decisión de casarse o no casarse, de separarse o no separarse.

Del mismo modo que exis-

¿Por qué el divorcio es un derecho democrático?

por Merche Soriano



te toda esa ideología fascista sobre el matrimonio, hay gentes —e incluso fuerzas políticas— que dicen sí al divorcio, pero entendiendo éste como una sanción. Son gentes que pregonan la necesidad de que exista una larga serie de causas que "justifiquen" la separación matrimonial, lista que no incluye el aspecto fundamental: la falta de entendimiento o de amor entre la pareja, la decisión —por el motivo que sea— de no querer proseguir la vida en común por parte de uno o ambos cónyuges. Así se llega a la situación de tener que declarar ante las autoridades toda clase de truculencias y "maldades" de uno u otro esposo con el fin de definir a uno como culpable y a otro como inocente.

¿Es eso justo? Por supues-

to que no. En una situación normal no hay que buscar culpables ni inocentes de que unas relaciones hayan cambiado con el tiempo. Esa "culpabilidad" está en la propia vida, en la propia evolución del individuo, y el sólo hecho de diferenciar entre culpables e inocentes supone que no se defiende el divorcio como un derecho democrático más, sino como un castigo, como una sanción.

De la misma manera, también se plantea el divorcio como un "remedio". Se argumenta que cuando un matrimonio está tan destrozado que es imposible la convivencia, cuando se ha llegado a una de esas situaciones calificadas como límites, entonces se permite que la pareja se divorcie,

aunque sigue siendo necesario enumerar esa lista de causas con el objeto de que se conceda el divorcio. Aún así, cuando se plantea el divorcio como un "remedio" hay legislaciones de países europeos —la mayoría— que insisten en que es preciso que los cónyuges vivan separados durante tres o cinco años, antes de divorciarse. ¿No es esto otra grave restricción de ese derecho al divorcio que se dice defender? ¿Por qué hay que llegar a una situación desesperada para lograr el divorcio?

Las consideraciones del divorcio como castigo o como remedio niegan de hecho que el divorcio sea un derecho democrático y significan que en la práctica el Estado se inmiscuye injustificadamente en la vida privada de las personas.

Definir el divorcio como un derecho democrático significa que todas las personas puedan hacer uso de él cuando lo deseen, de la misma manera que si la libertad de asociación es un derecho democrático todas las personas pueden asociarse libremente. Por eso cuando hablamos de divorcio no lo planteamos en abstracto, sino como un derecho, que implica que cualquier persona puede ejercerlo, independientemente de su ideología. Naturalmente, al ser un derecho no es una obligación, por lo que ese derecho no fuerza a que se divorcie quien no lo desee. Pero sí implica el respeto por parte del Estado a la intimidad de las personas y a que decidan libremente qué hacer con su vida.

Es así como nosotros entendemos el derecho a divorciarse, de una forma progresista y verdaderamente democrática, sin hipocresías, sin culpabilidades ni inocencias, y por supuesto sobre la base de un coste económico mínimo que no restrinja el ejercicio de ese derecho a los privilegiados económicamente ●

Próximo artículo:

"EL DERECHO AL DIVORCIO Y LA SITUACION DE LA MUJER"

LA SANIDAD EN EL EJERCITO

* LA NEGLIGENCIA CRIMINAL COMO NORMA DE CONDUCTA

por Carlos Vidal

ES bien conocido sobre todo por los jóvenes que han realizado recientemente el servicio militar, que las condiciones de vida en nuestros cuarteles son precarias en todos los sentidos.

La alimentación es escasa y de baja calidad, hasta el punto de que no son pocos los cuarteles en los que los soldados no pueden "tragar" la bazofia que les sirven como comida; con esta subalimentación, el hacinamiento y la falta de medios para realizar una higiene colectiva indispensable para la salud, no es en absoluto difícil que los soldados estén a merced de todo tipo de enfermedades e infecciones, lo que exige la organización de una sanidad adecuada en los cuarteles.

Pero la realidad es que la sanidad es prácticamente inexistente en los cuarteles, atendiendo exclusivamente a la prevención de infecciones generales y epidemias, que están a la orden del día por las condiciones antihigiénicas en las que se obliga a vivir a los soldados. ¡Y esto a finales del siglo XX!

Los botiquines carecen de los medios indispensables para hacer frente a cualquier accidente o eventualidad —no está muy lejana la muerte de un soldado en la Escuela de Aplicación y Tiro de Artillería de Madrid, desangrado y por una herida insignificante; ni había sangre para transfusiones en el botiquín, ni funcionaban las ambulancias para trasladarlo a un hospital—; a los soldados no se les hacen reconocimientos médicos, sin más se les da cualquier medicación —las famosas pastillas de todos los colores que todos los soldados conocen bien—; y se llega hasta los extremos de amenazar con el arresto por "rácanos", a los soldados que pidan reconocimiento médico.

Esta situación calamitosa y la negligencia criminal con la que es tratado el problema de la sanidad en los cuarteles, ha dado lugar a innumerables muertes que han sido pudorosamente tapadas por las autoridades en la mayoría de los casos, y por supuesto sin investigar las responsabilidades de tales ascensos.

En los últimos meses han muerto seis soldados en Andalucía, y casi todos por la negligencia criminal de los mandos médicos, sin que hasta ahora nadie haya pedido responsabilidades, excepto claro está la Unión de Soldados Demócratas de Anda-

lucía, que ha denunciado estos hechos.

* En la primera batería de costa de la Brigada de Artillería de Algeciras, el soldado Humberto Rueda Díez fue al botiquín por sentirse mal. El capitán médico lo acusa de querer hacer el rácano y lo manda a su batería. Días después Humberto se siente muy mal e insiste en que lo lleven al hospital; en el Departamento de Sanidad de la Brigada no le encuentran nada y le devuelven a su cuartel. A las 24 horas, a Humberto le empiezan a dar espasmos y convulsiones y le llevan urgentemente al Hospital Militar de Sevilla. A las 12 horas fallece de **tuberculosis**, enfermedad hoy día perfectamente curable y por la que nadie muere en España.

* En el Regimiento de Infantería Alava nº 22 de Tarifa, un soldado se presentó a reconocimiento y el capitán médico lo arresta tres días por rácano. Pocas horas después el soldado tiene que ser trasladado urgentemente al Hospital Militar con una fiebre altísima y síntomas claros de infección intestinal. En situación de semiconsciencia el soldado advierte que es alérgico a la penicilina. "*Tú lo que tienes es miedo a las inyecciones*", le dicen. Muere al ser tratado con penicilina.

* En el C.I.R. nº 4 de Córdoba, un soldado muere al inyectarle una vacuna anticolérica en una vena. Otro soldado al recibir la orden de realizar un paso ligero, alega que no puede por ser asmático, los mandos le obligan y muere por asfixia.

* También en Córdoba, en el C.I.R., de El Ronquillo, mueren dos soldados

de meningitis y las autoridades tienen que poner en cuarentena a todos los soldados del acuartelamiento.

Estos no son hechos aislados, suceden cada día en nuestros cuarteles y en numerosas ocasiones, cuestan la vida a jóvenes llenos de vitalidad, que habían ido allí a "*servir a la Patria*".

Los cuarteles están saturados del más indignante espíritu de arbitrariedad, y los soldados se encuentran absolutamente indefensos, sin derechos de ningún tipo y pisoteados en su dignidad humana, sometidos a los peores tratos y golpeados sin cesar. Hasta su propia vida está en las manos de unos mandos tiránicos, que juegan con la salud del soldado con una actitud criminal e intolerable.

¿Qué hacer ante esta situación?

El único camino es que todos los soldados y marineros se unan en torno a las Uniones de Soldados y Marineros Demócratas y exijan una vida mejor y más digna en los cuarteles y el reconocimiento y legalización de las organizaciones de soldados y del "Estatuto de deberes y derechos" que propugna la Federación de Uniones de Soldados y Marineros Demócratas.

Sólo la conquista de los derechos democráticos y sindicales en los cuarteles, podrá poner fin a la opresión e injusticias que hoy soportan los jóvenes soldados, podrá poner fin a las acciones criminales, que como en el caso que nos ocupa han costado la vida a seis soldados ●

17 de marzo de 1.977

Soldados acusados de pertenecer a la U. D. S., sin Amnistía

"Si la amnistía no es también para ellos, no es amnistía", dice un cartel de la UDS de Madrid.

En el C.I.R. de Colmenar Viejo se encuentran detenidos, desde hace siete meses y acusados de sedición, los soldados Waldo Lozano, José Antonio Ibarzábal y Pedro Baza.

Desde hace cinco meses, acusados de "incitación a la rebelión", están presos en los calabozos de "Wad-Ras 55" (Campamento), Fernando Luengo Escalonilla y José Fernández Osa.

Por último, desde el 21 de diciembre del año pasado está detenido en la cárcel de Carabanchel, Julio Martín Rentero, acusado primero de "propaganda ilegal" y luego de sedición.

A todos ellos se les acusa de pertenecer a la Unión Democrática de Soldados o de hacer propaganda de la UDS.

Nota de la Redacción.— El Partido del Trabajo de España sostiene que es necesario exigir al Gobierno el reconocimiento de la República Árabe Saharaui Democrática, cosa que deberá realizar cualquier gobierno democrático que se establezca en España. Por ello propusimos que dicho punto figurara en el presente documento, lo que no pudo conseguirse al no estar de acuerdo algunas de las fuerzas políticas firmantes.

* *

LOS partidos políticos de la oposición española que suscriben esta declaración, se dirigen al Gobierno y los pueblos de las distintas nacionalidades y regiones del Estado español, para exponer unitariamente sus puntos de vista sobre el conflicto del Sáhara Occidental, tras haber asistido algunos, el 27 de febrero en el Sáhara, invitados por el Frente Polisario, a la celebración del primer aniversario de la proclamación de la República Árabe Saharaui Democrática (R.A.S.D.).

Consideramos que la situación en el Sáhara Occidental es especialmente grave desde que España, como potencia colonizadora, abandonara el territorio del Sáhara a finales de 1.975, entregándolo a los ejércitos de Marruecos y Mauritania.

Sin embargo la colonización del Sáhara, como sucediera en la mayoría de los países y pueblos del Tercer Mundo, no fue posible sin que ello implicase una violencia extrema, física y moral, contra el pueblo saharauí. Tal violencia se materializó en la absoluta violación de los tradicionales derechos y libertades de los pueblos del Sáhara y en la flagrante explotación, sin ninguna clase de contrapartida de sus riquezas naturales.

Esta transferencia de dominación se produce después de que la ONU adoptara sucesivas resoluciones en las que explícitamente se reconocen los legítimos derechos del pueblo saharauí y en las que se insta a España para que lleve a cabo un rápido proceso de descolonización del territorio.

Por su parte el Tribunal Internacional de Justicia de la Haya, ante el contencioso interpuesto por los Gobiernos de Marruecos y Mauritania, reclamando sus puestos derechos de soberanía sobre el territorio del Sahara, dictamina el 16 de octubre de 1.975 la no existencia de lazos de soberanía territorial entre el Sáhara Occidental y el Reino de Marruecos o el Conjunto Mauritano.

La solución del conflicto del Sáhara no ofrecía pues, ninguna duda jurídica o políti-

Declaración de las fuerzas democráticas sobre el problema del Sáhara



ca; por lo tanto tampoco existía ninguna razón que justificara el cambio de actitud adoptado por el Gobierno español, entonces presidido por Arias Navarro, que contraviniendo las resoluciones internacionales y los compromisos públicamente contraídos, optó por firmar el 14 de noviembre de 1.975 el acuerdo de Madrid, junto con los Gobiernos de Marruecos y Mauritania, a los cuales entregó un territorio que no le pertenecía.

Al pueblo saharauí no se le ha dejado otra alternativa para ejercer su legítimo derecho a la autodeterminación que la lucha armada, dirigida por el Frente Polisario; ello ha hecho posible la constitución del Estado del pueblo saharauí con la proclamación, hace un año de la R.A.S.D. como único Estado soberano del territorio del Sáhara.

Resulta evidente que España tiene aún contraída en el Sáhara una gran responsabilidad y que el actual Gobierno español, que ha expresado su deseo de abrir un proceso democratizador, tiene la obligación de corregir, en lo posible, los errores e injusticias cometidos por sus antecesores y tomar las medidas necesarias para reparar los grandes perjuicios causados al pueblo saharauí. Por todo ello los partidos políticos que suscriben esta declaración se dirigen al Gobierno español para que tome sin demora una serie de medidas sobre el Sáhara, que en lo esencial deben recoger lo siguiente:

- * El Gobierno español debe denunciar el acuerdo tripartito de Madrid y anular todos los acuerdos secretos con Marruecos y Mauritania respecto al Sáhara.
- * El Gobierno español debe exigir de los Gobiernos de Marruecos y Mauritania la retirada inmediata de todas las tropas y armamento del Sáhara.
- * El Gobierno español debe prestar al pueblo saharauí toda la ayuda material necesaria para resarcirle en lo posible de los daños irreparables que le han sido causados.

Por otra parte el Gobierno español debe valorar que el actual conflicto del Sáhara no está exento de implicaciones, que afectan directamente a la soberanía de España en las Islas Canarias. Son públicas y notorias las pretensiones anexionistas de Marruecos sobre Canarias, lo cual se facilitaría aún más si Marruecos consigue anexionarse una parte o la totalidad del territorio del Sáhara. Por lo tanto, desde el punto de vista de la defensa de la propia soberanía española, dadas las aspiraciones anexionistas de Marruecos, constituye una garantía para España la existencia de un Estado libre, independiente y saharauí en el Sáhara Occidental.

Movimiento Comunista, Partido Carlista, Partido Comunista de España, Partido Socialista Obrero Español, Partido Socialista Popular, Partido del Trabajo de España ●